

ACUERDO OPERATIVO PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO AGRONOMICO DE PIJUAYO  
PARA PALMITO

ANTECEDENTES:

El IIAP Y EL INIA, han establecido un Convenio de Cooperación Técnica para la ejecución de proyectos de investigación en especies amazónicas promisorias entre las cuales se incluye el cultivo de pijuayo para palmito.

Para el presente año, el IIAP, ha aprobado continuar en su Plan Operativo, la ejecución de cuatro (04) metas de investigación:

- a. Altas densidades de siembra de pijuayo para palmito. 24
- b. Microzonificación de pijuayo para palmito
- c. Indicadores óptimos de cosecha de pijuayo para palmito
- d. Niveles de fertilización en altas densidades de siembra de pijuayo para palmito.

Estas metas se han instalado de acuerdo al expediente técnico de proyecto Sistemas de producción sostenible de pijuayo para palmito en Ucayali, en donde participan activamente otras instituciones como CODESU e ICRAF, habiéndose determinado ejecutarlas en la zona de Aguaytía por presentar mejores condiciones ambientales para producción y el desarrollo del cultivo.

Por otro lado el INIA viene conduciendo investigaciones con pijuayo para palmito en sistemas agroforestales.

También estudios de germoplasma para determinar ecotipos de pijuayo para fruto y palmito.

Determinar efectos de NPK en el rendimiento de pijuayo para palmito.

OBJETIVOS

Desarrollar de manera conjunta los experimentos de manejo agronómico y mejoramiento genético de pijuayo para palmito, que conducen ambas instituciones.

RESPONSABILIDADES:

DEL INIA:

- Facilitar áreas con instalaciones de cultivos de pijuayo para palmito en los centros experimentales, para la ejecución de los estudios de investigación.
- Facilitar información generada por el INIA, en estudios anteriores relacionados a los temas materia del presente acuerdo.

DEL IIAP:

- Disponer de la infraestructura física, apoyo logístico y personal técnico especializado para la ejecución de las metas que son materia del presente acuerdo.
- Apoyar en el mantenimiento de las plantaciones de pijuayo para las evaluaciones que se programen de manera conjunta.

RESPONSABLES:

- El INIA designará como responsable para la conducción del Proyecto al Ing. Roger Vásquez Gómez
- El IIAP designará, como responsable para la conducción del proyecto al Ing. Antonio López Ucarieque.

25

DURACION:

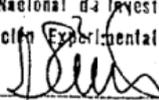
El presente acuerdo operativo tendrá una duración de 8 meses (mayo-diciembre del 2001) renovable según acuerdo de las partes.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES\*:

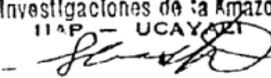
ESTUDIOS O EXPERIMENTO	MESES							
	May.	Jun	Jul	Ago	Set.	Oct	Nov	Dic
Elaboración del proyecto	■	■						
Suministro de materiales	■	■						
Ejecución del proyecto			■	■	■	■	■	■
Evaluación y monitoreo			■	■	■	■	■	■
Presentación de informes		■			■		■	■

\* Encontrándose ambas partes de acuerdo con el contenido del presente, los representantes respectivos lo suscriben en fe de su conformidad en la ciudad de Pucallpa, a los once días del mes de mayo del año dos mil uno.

Instituto Nacional de Investigación Agraria  
Estación Experimental Pucallpa

  
Ing. Roberto Pisco J.  
DIRECTOR  
INIA EE-Pucallpa

Instituto de Investigaciones de la Amazonia Peruana  
IIAP - UCAYALI

  
ING. FAUSTO HINOSTROZA MAÍTA  
GERENTE  
IIAP CRI-Ucayali